

Factura Pequeño Contribuyente

ENNIA ESTEFANY CELESTE, SARCEÑO ASENCIO
Nit Emisor: 84463902
ENNIA ESTEFANY CELESTE SARCEÑO ASENCIO
2 AVENIDA A 49-02 COLONIA VILLA LOBOS 2, zona 12, Villa Nueva,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
84093E0C-CCE8-47D4-B943-9D76D5012166
Serie: 84093E0C Número de DTE: 3437774804
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-jul-2024 21:45:47
Fecha y hora de certificación: 26-jul-2024 21:45:47

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (03/07/2024) al (31/07/2024), según contrato número MEM-348-2024	7,016.13	0.00	0.00	7,016.13	
TOTALES:					0.00	0.00	7,016.13	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por Ennia Estefany Celeste Sarceño Asencio

Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-348-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Ingresaron 136 solicitudes durante este período, las cuales se resolvieron con la elaboración de licencias, providencias, remisiones, dictamen o rechazo dependiendo el trámite de cada solicitud.

b) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Se realizó emisión de aceptación de trámite para el Departamento de Ingeniería y Operación, Departamento de Fiscalización Técnica o Departamento de Gestión Legal, de conformidad al trámite a realizar.
- Verificación de formularios y documentación para trámite de Licencias y brindar atención al usuario conforme a las interrogantes en relación a licencias: - Transporte; - Importación; - Estaciones; - Depósitos; - Expendios; - Renovación licencias; - Cambio de registro de licencias; - Generar nuevas Licencias; -Recepción de documentación para ingresar a revisión; y -Cancelación de licencias.

c) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Se apoyo en el seguimiento de las solicitudes electrónicas, correspondientes a las licencias de transporte, estación de servicio, deposito de almacenamiento, expendios, importación, exportación, importación emergente y envasados. De igualmente se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictámenes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Ennia
Estefany Celeste Sarceño Asencio
Fecha: 2024.07.26 08:15:41 -06'00'

Ennia Estefany Celeste Sarceño Asencio
DPI No. (2817699070101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Ennia Estefany Celeste Sarceño Asencio

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-348-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmando el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2024**.



Firmado digitalmente por Ennia
Estefany Celeste Sarceño Asencio
Fecha: 2024.07.22 10:30:28 -06'00'

Ennia Estefany Celeste Sarceño Asencio
DPI: (2817699070101)

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-348-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Ingresaron 136 solicitudes durante este período, las cuales se resolvieron con la elaboración de licencias, providencias, remisiones, dictamen o rechazo dependiendo el trámite de cada solicitud.

b) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Se realizó emisión de aceptación de trámite para el Departamento de Ingeniería y Operación, Departamento de Fiscalización Técnica o Departamento de Gestión Legal, de conformidad al trámite a realizar.
- Verificación de formularios y documentación para trámite de Licencias y brindar atención al usuario conforme a las interrogantes en relación a licencias: - Transporte; - Importación; - Estaciones; - Depósitos; - Expendios; - Renovación licencias; - Cambio de registro de licencias; - Generar nuevas Licencias; -Recepción de documentación para ingresar a revisión; y -Cancelación de licencias.

c) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Se apoyo en el seguimiento de las solicitudes electrónicas, correspondientes a las licencias de transporte, estación de servicio, deposito de almacenamiento, expendios, importación, exportación, importación emergente y envasados. De igualmente se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictámenes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por Ennia
Estefany Celeste Sarceño Asencio
Fecha: 2024.07.26 08:17:46 -06'00'

Ennia Estefany Celeste Sarceño Asencio
DPI No. (2817699070101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

